San Martin de Porres, 08 ABR. 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.° 065 -2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-DIR

Señor(a):
Director(a) de las IIEE de Educación Básica Regular.
Presente. –

Asunto : Participación del Vigésimo Aniversario del Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública

Referencia : Expediente MPT2024-EXT-0032714
Oficio Múltiple N° 00143-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia, medio del cual la señora Caroline Gibu, directora ejecutiva de Ciudadanos al día, remite invitación a participar de la vigésima edición del Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública, iniciativa organizada por Ciudadanos al Día con el apoyo de la Universidad del Pacífico y su Escuela de Gestión Pública.

En tal sentido, y con la finalidad de compartir información relevante y guiar a los equipos gestores en el proceso de presentar sus proyectos al Premio, se llevarán a cabo talleres virtuales de Buenas Prácticas y sesiones de asesoría, dirigidos a todos aquellos servidores públicos que se encuentren liderando e impulsando experiencias con destacados resultados en beneficio de la ciudadanía.

Las bases y documentos de postulación entre otros documentos, se ubican en www.premiobpg.pe. La fecha límite para la presentación de los documentos de postulación es el **viernes 31 de mayo de 2024** hasta las 23:59 horas, en la misma página.

Finalmente, agradecemos la difusión de dicho Concurso en su IE y de requerir mayor información puede contactar a Javier Valverde, a través del correo premiobpg@ciudadanosaldia.org o al teléfono 997925724.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DRELM - Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial - UGEL N° 02

Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA
Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.
KPZA/JJ(e)AGEBRE
EEHL/EAGEBRE
Exp. MPT2024-EXT-0032714